



¡Innovamos para ti

CIRCULAR N°81-2017

PARA: MINISTROS DE ESTADO, TITULARES DE LA ASAMBLEA NACIONAL, DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y DEL TRIBUNAL ELECTORAL, PROCURADORES DE LA NACIÓN Y DE LA ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL ELECTORAL, ADMINISTRADORES, DIRECTORES SUPERINTENDENTES Y GERENTES GENERALES DE ENTIDADES DESCENTRALIZADAS Y EMPRESAS PÚBLICAS, INCLUIDAS LAS QUE SE RIGEN POR LAS NORMAS DE DERECHO PRIVADO EN LAS QUE EL ESTADO TIENE CONTROL DEL CAPITAL SOCIAL, RECTORES DE LAS UNIVERSIDADES OFICIALES, DEFENSORÍA DEL PUEBLO, GOBERNADORES, ALCALDES, REPRESENTANTES DE CORREGIMIENTOS Y DEMÁS TITULARES DE LAS ENTIDADES Y ORGANISMOS PÚBLICOS.

CC: DIRECTORES O JEFES DE TECNOLOGÍA Y/O SISTEMAS DE INFORMACIÓN

DE: IRVIN A. HALTMAN
ADMINISTRADOR GENERAL



ASUNTO: HABILITACIÓN DE LOS CATÁLOGOS SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES I Y II, RED NACIONAL MULTISERVICIOS.

FECHA: 3 DE ABRIL DE 2017

Por este medio hacemos de su conocimiento que hemos recibido por parte de la Contraloría General de La República de Panamá, el retrendo de las adendas que extienden hasta el 31 de diciembre de 2017, los siguientes contratos:

Contrato	Empresa	Servicios	Publicado en Catálogo
Adenda 2 del Contrato No. 05-2010	Cable & Wireless Panamá, S.A.	Internet (211), Enlace de Comunicaciones (200) y Centro de Datos	RNMS I
Adenda 2 del Contrato No. 06-2010	Cable Onnda, S.A.	Internet (211), Enlace de Comunicaciones (200) y Centro de Datos	RNMS I
Adenda 3 del Contrato No. 09-2014	Ufinet Panamá, S.A.	Internet (211)	RNMS II
Adenda 3 del Contrato No. 12-2014	Servicios de Tecnología de Información de Misión Crítica, S.A.	Internet (211)	RNMS II
Adenda 4 del Contrato No. 13-2014	Mobilnet de Panamá, S.A.	Centro de Datos	RNMS II

Los servicios ofertados, estarán disponibles para su adquisición desde el día de mañana 4 de abril de 2017 al 31 de diciembre de 2017 (Ver Circular N° 76 – Extensión de los Contratos No. 05-2010, No. 06-2010, No. 09-2014, No. 12-2014 y No.13-2014).

Es importante indicarles que la publicación de estos catálogos debe sufrir modificaciones, debido a:

- Del Contrato No. 05-2010 fueron eliminados los servicios de voz fija al ser ahora objeto del Contrato No. 22-2016, firmado entre la empresa Cable & Wireless Panamá, S.A., y La AIG en representación del Estado para la Prestación a nivel Nacional y sin excepción de estos



Segunda Página
Circular N°81
3 de abril de 2017

servicios, durante el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2017. Estos servicios se encuentran publicados en el Catálogo denominado Servicio de Comunicación Básica de Voz 101,102 y 103.

- Como parte de la negociación de las adendas de los contratos arriba mencionadas, se obtuvo disminución de precios en los servicios contratados.

En el Anexo I y II de este documento, presentamos cada uno de los renglones que listan los servicios incluidos en los catálogos y el comentario que indica si el renglón presenta o no modificación.

Para cualquier aclaración, pueden comunicarse con la Ing. Nayreth González, Directora Nacional de Tecnología y Transformación Encargada en la dirección de correo electrónico ngonzalez@innovacion.gob.pa o al teléfono 520-7420.

Atentamente,

- Copia de la Adenda No 2. del Contrato No. 05 -2010 con la empresa Cable Wireless Panamá, S.A.
- Copia de la Adenda No 2. del Contrato No. 06 -2010 con la empresa Cable Onda, S.A.
- Copia de la Adenda No 3. del Contrato No. 09 -2014 con la empresa Ufinet Panamá, S.A.
- Copia de la Adenda No 3. del Contrato No. 12 -2014 con la empresa Servicios de Tecnología de Información de Misión Crítica, S.A.
- Copia de la Adenda No 4. del Contrato No. 13 -2014 con la empresa Mobilnet de Panamá, S.A.